SEÑOR MARQUES DE VENTE
MALANDAS AÑO DE MIL
SETECIENTOS TONZE.

Se Mande entender Mando Sepublique Jel
bando en Calon formidad que Malinda Lobine
alordado Case Sapina de Bermillmr. aplicados en
La forma que Ellos Hemos bandos guardese fine
se Republicado =

Alfibes= El S.r Jurado Don Diego Carrasco Comisario de
Alfibe de Malcaravaño cuenta Hemos de hacer Je
binotiem ninguna, Lomismo Suzedemelle
Arexxillar, pinar, Edallo quelon Los yxinos
galeg para El Lobierno de Campo de Aquelexjue
Trabajen Juicio a Comun pexes dar se segan
de Sarmiesos Laberdix Lobrinos agar del mun
Distantes abuscar el Agua pone lo Comodidad
el dha Ciud. porquien Entendido, dixo que sin dan
gueiss para Labio de Los labradexs Aquetengan
Agua en Hos de Alfibes pone star Separado. Sumeds
para el Culto Tremedio = Hexdo que del Segundo pues
de Sellemen dhos Alfibes Egarallo de Jo S. Jurado
de hago que Hemos buxo Con la Intervencion
hago Segun que Dexdinbes Sarxega dexar por
Donde se Conduce Agua a Hos Alfibes Entre
de lo Expanda xipe al S.r Corxidora que in
plicoes ta Ciudad Sexiba mandar para mi nibo
Conchos Maestros acchar dha Agua para que
ninguno Persona se le Impida Por Lomue